

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 90

Fecha: 26 de marzo de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Carolina Carrera Ferrer
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Acta 89. 2. Aysén. 3. Dietas y viáticos. Varios.

1. Aprobación Acta 89

Se aprueba el acta 89 por parte de los/as consejeros/as presentes.

Preside la sesión el consejero Manuel Núñez, subrogando a la directora quien no se encuentra presente por razones de salud.

2. Aysén

Se entrega un resumen general de las reuniones sostenidas por la directora y equipo de trabajo que la acompañó en la última misión de observación a Aysén, desarrollada entre los días 21 y 22 de noviembre de 2012.

Se sostuvo reunión con la Sra. Intendenta, Presidente de la Ilma. Corte de Apelaciones, Prefecto de Zona General Sr. Cartagena, dirigentes de la Mesa Social de Aysén y encargado de SERPAJ Aysén. Al igual que las misiones anteriores se entregará un informe al Consejo.

El consejero Claudio González señala la conveniencia de realizar una recopilación de lo hecho en materia de violencia policial, que se ha expresado en la elaboración de informes, en las observaciones de las manifestaciones, en las

declaraciones públicas señalando la necesidad de revisar los protocolos de actuación de Carabineros de Chile.

Este trabajo, continuó, ha significado que en la actualidad se confirme tanto por Carabineros como por el Ministerio del Interior un actuar por parte de las Fuerzas de Orden que requiere ser revisado. Considera que debe señalarse como un logro de la acción continua del INDH y que se requiere hacer un seguimiento a lo que vendrá.

El consejero Manuel Núñez indica que hasta la fecha el trabajo del INDH ha sido alertar sobre el actuar, en encender luces rojas sobre el mismo y que ahora es necesario avanzar aun más.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala la necesidad de hacer un plan hacia el futuro, para darle continuidad a la temática con el objeto de modificar conductas al interior de Carabineros.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que un necesario punto de entrada es el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana en el caso Palamara y la necesidad de modificar la justicia militar.

El consejero Miguel Luis Amunátegui puntualiza la necesidad de señalar que estas situaciones de violencia se han dado en un contexto de estrés, de muchas movilizaciones, de un escenario de anormalidad, donde se deben enfrentar a hechos de violencia tales como barricadas, bombas molotov.

La consejera Carola Carrera señala que existe un enfrentamiento con desigualdad entre los sujetos, y que unos tienen armamento y los pobladores que defienden su territorio. En las imágenes de prensa lo que se ha visto es un actuar de Carabineros, que tiende a reproducirse en los distintos contextos. A su juicio, no se pueden avalar actos de vandalismo ni de terrorismo pero tampoco el patrón de actuación de Carabineros. Ellos son los que violan los derechos y que como INDH no puede avalarse actos de violencia, menos aún justificar el accionar de Carabineros.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que las condiciones laborales de Carabineros son difíciles, con jornadas de trabajo extenuantes, información que ha recopilado en cursos que ha impartido. Indica la necesidad de incidir en esa temática en función de mejora sus condiciones de servicio y también de lograr una acción más ajustada de parte de la policía a los estándares de derechos humanos.

El consejero Claudio Gonzalez señala que a partir de la función de promoción del INDH se debería, junto con condenar la violencia policial, tomar un rol más activo en materia de derecho a reunión, proponiendo observaciones generales destinadas a dar más derechos a los ciudadanos.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala la necesidad de revisar la regulación que viene de la época de la dictadura.

El consejero Manuel Núñez señala la necesidad de solicitarle a la directora que elabora una estrategia de trabajo con las Fuerzas de Orden y Seguridad y redactar las bases o principios que deben regir la legislación en materia de libertad de reunión.

3. Aborto

Se difiere la discusión para la próxima sesión.

4. Dietas y viáticos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 20.405 y el Artículo 7° de los Estatutos del Instituto Nacional de Derechos se fija la dieta por asistencia a sesiones de Consejo o comisión, para el presente año.

El monto fijado asciende al equivalente a cuatro unidades tributarias mensuales por cada sesión a la que asistan, de Consejo o comisión, con un máximo por cada mes calendario de cinco sesiones mensuales.

Con relación a los viáticos se solicita que la Unidad de Administración y Finanzas haga una propuesta que contemple la variación que ha experimentado el Índice Precios al Consumidor, la existencia de zonas extremas, los viáticos para viajes nacionales e internacionales.

5. Varios.

a. Constitución de comisión.

Se constituye la comisión de Desarrollo Territorial y Derechos Humanos con la participación de los consejeros Manuel Núñez, Enrique Núñez y Carolina Carrera.

b. Reunión Presidente del Senado.

La consejera Carola Carrera informa sobre la reunión sostenida con Presidente del Senado Camilo Escalona. Señala que se había dispuesto la presencia de todo el consejo, salvo los dos consejeros que se habían excusado, y solo asistió la

directora y los consejeros Miguel Luis Amunátegui, Claudio González y consejera Carola Carrera.

Señala que el Presidente del Senado H. Senador Camilo Escalona comentó sobre los notables cambios que ha tenido la sociedad, la irrupción de las dirigencias sociales y la lejanía del mundo político frente a las demandas ciudadanas. Señala la necesidad de recuperar el valor de los partidos políticos frente a una juventud que formada y educada de manera diversa a los registros que tienen los actuales dirigentes políticos. Habló de la necesidad de reformar la Constitución Política.

Destacó el trabajo del INDH en materia de violencia policial.

c. Acto de Lanzamiento Informe Anual 2012.

El consejero Manuel Núñez solicita que se apruebe el lugar propuesto para la entrega del Informe Anual de Derechos Humanos 2012, ubicado en la Sala A2 del edificio Gabriela Mistral, en una sala para 288 personas y con un costo ascendente a 2.244.731 pesos.

El consejero Enrique Núñez señala la conveniencia del lugar porque tiene una fachada que permite intervenir con un eslogan en torno al INDH.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala la necesidad de entregar los contenidos del informe de manera más propositiva, por medio de una cartilla, colocando los puntos clave en las regiones. Manifiesta que no resulta incompatible hacer una entrega a través de un acto oficial con algo de carácter más masivo, nacional, con voluntarios.

Se señala que se le solicitará a la directora una propuesta para difundir la entrega del informe a través de un formato más amigable, como una cartilla, en regiones, contando con la presencia de consejeros/as y personas voluntaria.

Se aprueba para el lunes 10 de diciembre de 2012, el lanzamiento del Informe Anual del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en la Sala A2 y Hall central del edificio A del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), desde las 08:30 hasta las 13:00 horas.

d. Abogado Julio Cortés

El consejero Sergio Fuenzalida informa sobre la denuncia realizada por el abogado Julio Cortes, quien fue objeto de una detención ilegal y permaneció por

un largo periodo de tiempo al interior de un vehículo policial. Señala que en el caso del profesional antes indicado se está en presencia de un ciudadano y un defensor de derechos humanos. Señala la necesidad de que el INDH intervenga.

De acuerdo a lo informado por la directora a través de correo electrónico, en este caso se está aplicando el protocolo de atención con el objeto de determinar los niveles de actuación que tiene el INDH y que la primera actuación será el envío de un oficio a Carabineros consultando sobre la detención, las características del vehículo, la temperatura al interior del carro policial, el tiempo de detención, el número de personas que participaron, etc. Sin perjuicio de ello, se informa además que el INDH aparece en el relato del Sr. Julio Cortés. Un abogado del INDH logró que sacaran al afectado del vehículo policial, cuestión que resultó eficaz para el momento.

e. Daniel Zamudio

El consejo en pleno señala su profunda preocupación por lo sucedido con el joven y la necesidad de contar con el máximo de información sobre la evolución del estado de salud.

Se acuerda enviar una solicitud al Ejecutivo y Legislativo para que le den suma urgencia a la discusión del proyecto de ley antidiscriminación.

f. Observaciones del Comité Ético contra la Tortura

El consejero Sergio Fuenzalida señala que en la minuta de respuesta a las críticas realizadas por el Comité Ético contra la tortura, no se logra entender las razones por las cuales el INDH no intervino respecto de los dos casos de tortura que ahí se señalan. Solicita que se informe en la próxima sesión.

g. Acto de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos.

El consejero Manuel Núñez solicita la confirmación de quienes asistirán a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos que se entregará a doña Viviana Díaz Caro, el día 28 de marzo de 2012, a las 19,00 horas en la Biblioteca Nacional. Los consejeros/as asistentes confirman su presencia.

h. Firma Acta 43

Se solicita la firma del acta 43 que estaba pendiente de firmar por algunos/as consejeros/as.

i. Cambio de Tabla



Se dejan para la próxima sesión la discusión sobre aborto y la reunión sostenida por la directora con el Sr. Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter, en atención a que Lorena Fries no se encuentra presente.




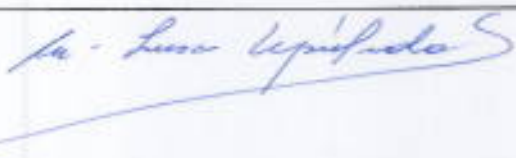
Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 89
- Se fija la dieta por asistencia a sesiones de Consejo o comisión, para el presente año.
- Se constituye la comisión de Desarrollo Territorial y Derechos Humanos con la participación de los consejeros Manuel Núñez, Enrique Núñez y Carolina Carrera.
- Se aprueba para el lunes 10 de diciembre de 2012, el lanzamiento del Informe Anual del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en la Sala A2 y Hall central del edificio A del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), desde las 08:30 hasta las 13:00 horas.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Nuñez Poblete	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto